

de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de abril de 1995.- El Delegado, Francisco Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificaciones de trámite de audiencia en expedientes de cancelación de oficio de establecimientos turísticos.*

No habiéndose podido practicar la notificación de trámite de vista del expediente a los establecimientos turísticos cuya denominación y domicilio figuran al pie de este anuncio, por haber sido devueltas por el Servicio de Correos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 30/92 de R.J.A.P. y P.A.C., y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 59.4 de la misma, se publica el presente como notificación de la puesta de manifiesto del expediente en Trámite de Audiencia en los expedientes de cancelación de oficio de los establecimientos en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndoles saber que se le pone de manifiesto el expediente en Trámite de Audiencia durante el plazo de 15 días, durante los cuales podrá alegar y presentar los documentos que a su derecho convengan.

## ANEXO

### ESTABLECIMIENTOS QUE SE CITAN

Núm. registro: R-SE-00295.  
Domic.: Vg. Huertas, s/n.  
Denominación: «Clanco Cerrillo».  
Titular: Montemayor Gracia Flores.

Núm. registro: R-SE-00318.  
Domic.: Vg. Aguas Santas, 6.  
Denominación: «La Dorada».  
Titular: La Dorada, S.A.

Núm. registro: R-SE-00507.  
Domic.: Vg. Aguas Santas, 6 Acc.  
Denominación: «La Encinas».  
Titular: Pequeños Restaurantes, S.A.

Núm. registro: R-SE-00766.  
Domic.: Isla Cártnuja Parc. 17.  
Denominación: «Pab. Castilla-León».  
Titular: Pabecal, S.A.

Núm. registro: R-SE-00821.  
Domic.: Pabellón Galicia.  
Denominación: «Pab. Galicia».  
Titular: U.T.E. Amicoga.

Sevilla, 26 de abril de 1995.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 27 de abril de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados por el expediente de expropiación de la obra que se cita, para el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.*

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 26 de enero de 1995, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación de la obra: «Proyecto de Conducción de Abastecimiento a Campofrío y Depósito (Huelva)», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 3 de agosto de 1994.

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, se declara de urgencia a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento; la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de Minas de Riotinto el día 23 de mayo de 1995, en horas de 10,00 a 11,00; en el Ayuntamiento de Nerva de 11,30 a 12,00 horas y en el Ayuntamiento de El Campillo el mismo día en horas de 12,30 a 13,00; y en el Ayuntamiento de Campofrío el día 24 de mayo, de 10,00 a 13,00 horas, los propietarios afectados en dicho término, al objeto de proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17-1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 27 de abril de 1995.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

#### RELACION QUE SE CITA:

FINCA	PROPIETARIOS	TERMINO MUNICIPAL	DIA	HORA
1	Municipio de Minas de Riotinto	MINAS DE RIOTINTO	23/05/95	10,00 a 11,00
2	INSERSA	MINAS DE RIOTINTO	"	"
3	Riotinto Minera	MINAS DE RIOTINTO	"	"
4	Riotinto Minera	NERVA	"	11,30 a 12,00
5	Riotinto Minera	EL CAMPILLO	"	12,30 a 13,00
6	Riotinto Minera	CAMPOFRIO	24/05/95	10,00 a 13,00
7	Riotinto Minera	CAMPOFRIO	"	"
8	Riotinto Minera	CAMPOFRIO	"	"
9	Hdros.de D. Ignacio Martín López	CAMPOFRIO	"	"
10	D. Raimundo López López	CAMPOFRIO	"	"
11	D. Juan López Charneco	CAMPOFRIO	"	"
12	D. Juan López Charneco	CAMPOFRIO	"	"
13	D. Juan López Charneco	CAMPOFRIO	"	"
14	D. Juan López Charneco	CAMPOFRIO	"	"
15	Hdros.de D. Braulio Glez Fdez.	CAMPOFRIO	"	"
16	Hdros.de D. Braulio Glez Fdez.	CAMPOFRIO	"	"
17	Municipio de Campofrío	CAMPOFRIO	"	"
18	D. Juan Cabeza Vázquez	CAMPOFRIO	"	"
19	Dª Isabel Ortega González	CAMPOFRIO	"	"

RESOLUCION de 2 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa que se cita. (JA-2-CO-162).

Con fecha 20.3.95, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra clave: JA-2-CO-162. «Acondicionamiento de la C-3312, de Ecija a La Rambla. Tramo: Variante de La Rambla, p.k. 30,00. Intersección N-331», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 18.4.95.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las

Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 2 de mayo de 1995.- El Delegado, Luis Mareño Castro.

TERMINO MUNICIPAL DE: SANTAEPIA

PARCELA N	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CULTIVO	SUPERFICIE m2	HORA / DIA
1	Comunidad de Bienes "Hermanos Serrano Álvarez", Rpte. F.J. Serrano Álvarez - Conde de Robledo, 7 - CORDOBA (47-94-07)	Cereal Secano	7.410	29 de MAYO 12.30 H.
2	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Josefa Gálvez Jiménez - Cabrillana, 20 - LUCENA (50-22-90)	Cereal Secano	688	
3	D <sup>a</sup> . Alfonsa Jiménez López - Felipe II, 6 - CORDOBA (41-45-80)	Cereal Secano	536	
4	Hermanas Sillero López - Jiménez Aranda, 19, Escalera 3, 4 <sup>a</sup> B - SEVILLA (95 457-55-19)	Cereal Secano	535	
5	D. Valerio López López - Ancha, 79 - MONTALBAN	Cereal Secano	2.016	
6	IARA - c/ Tomás de Aquino, 1 - CORDOBA	Cereal Secano	672	
6a	Arrendatario D. Francisco Muñoz Rey - c/ El Fontanar, s/n <sup>o</sup> - EL FONTANAR (31-36-69)	Cereal Secano		
7	D. Juan López López - Paseo de la Victoria, 31 - CORDOBA	Cereal Secano	2.965,9	

TERMINO MUNICIPAL DE: MONTALBAN

PARCELA N	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CULTIVO	SUPERFICIE m2	HORA / DIA
7	D. Juan López López - Paseo de la Victoria, 31 - CORDOBA	Cereal Secano	1.346	30 de MAYO 11.00 H.
8	D. Juan Lovera Porras - Jesús María, 14 - CORDOBA	Cereal Secano	1.141	
9	D. Rafael Bascón Muñoz - c/ Empedrada, 58 - MONTALBAN (31-00-88)	Cereal Secano	2.930	
10	D. Demetrio Salces Márquez - c/ Nueva, 92 - MONTALBAN	Cereal Secano	970	
11	D <sup>a</sup> . Juana Estepa Prieto e hijos - c/ Empedrada, 129 - MONTALBAN (31-02-35)	Cereal Secano	14	
12	D. Juan Moreno Espinosa - c/ Nueva, 52 - MONTALBAN	Cereal Secano	1.310	
13	D. Rafael Blanco Villalba - Avda. 1 <sup>a</sup> de Mayo, 3 - MONTALBAN	Cereal Secano	885	